Conmutación léxica, relaciones semánticas y truncamiento paremiológico[1]

DALILA FASLA
Universidad de La Rioja

Lo esencial en la transmisión de los refranes no ha sido —como se sostiene— la "tradición oral", sino fundamentalmente la "comunicación escrita"; por supuesto, lo de que los refranes son "lo que dicen las viejas tras el fuego" es una fantasía literaria entretenida y seductora, pero falsa.

Emilio García Gómez

El refranero español —consignado en el cauce de la lengua literaria y en los repertorios paremiográficos, por una parte, y reproducido de modo innovador en la lengua viva a través de cada acto de habla, por otra— es deudor, en buena medida, de la tradición arábigo-andaluza (García Gómez, 1972: 252; 1975: 250; 1977b: 394), a la que debe su configuración morfosemántica de modo más inmediato merced a la influencia de la variable sociohistórica favorecida por mecanismos de "aculturación" y "prestación". Esta herencia paremiológica que puede definirse tácitamente y de modo perifrástico como un 'saber empírico consustancial a la inteligencia colectiva' (Fasla, 1998: 58) atestigua a lo largo de su evolución semántica desde el medievo numerosos casos de "conmutación léxica" y de "truncamiento".

La **conmutación** o sustitución de una pieza léxica (de carácter "autosemántico") en un determinado refrán, se realiza a través de una elección *ad hoc,* dado que el cifrado de refranes se fundamenta en un código particular y, en consecuencia, la preferencia léxica se muestra condicionada con frecuencia por el imperativo de la rima, sobre todo, en la composición lírica; si bien, en la producción poética, este procedimiento puede estar motivado asimismo por la conservación del cómputo silábico, del esquema rítmico-melódico y del juego paronomásico así como por la consecución de un mensaje sonoro-visual aliterado, entre otros recursos fónicos.

En este sentido, el material refranístico anotado tanto en los refraneros como en el testimonio de la lengua literaria registra la efectividad de dicho procedimiento —el principio de conmutabilidad— a través de voces de morfología analógica (bien se trate de formación por *flexión* o por derivación) creándose así diferentes versiones o variantes de un mismo refrán —de idéntico contenido denotativo— que a veces mantienen su vitalidad y vigencia en un determinado corte sincrónico; así, en el primer tercio del siglo XVII, Correas (1992: 129b) compila en su repertorio el refrán *Cosa prometida es medio debida, y debida enteramente si quien promete no miente,* que a través de la analogía morfosemántica encuentra, entre otras, las versiones, *Quien promete en deuda se mete* (O'Kane, 196, variante medieval, s.v. «prometer») - *Cosa prometida, cosa debida - Lo prometido es deuda,* vigentes en la sincronía actual. No obstante, no puede hablarse en casos de este tipo de "sinonimia paremiológica" en sentido estricto (Schogt, 1972: 7-8), dado que las versiones que conforman dicho paradigma derivan de modificaciones en el plano morfonológico susceptibles de provocar, a su vez, determinadas variaciones o dislocaciones sintácticas. En este sentido, García-Page sostiene que la creación de paradigmas de variantes de un mismo refrán se debe a la rima y otros componentes «métricos», siendo la conmutación el principal artificio de consecución (1997: 279). También aduce que «la existencia de variantes de un mismo refrán que presentan un gradual perfeccionamiento rítmico-rimante prueba igualmente que, contra toda creación espontánea, hay una

[1] Este trabajo ha sido realizado dentro de los proyectos nº PB 96-0520 y nº API-97/ B18, financiados por la DGES y por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de La Rioja.

gran preocupación porque aquél se aprehenda mejor y se asegure, así, la función comunicativa del mensaje encerrado en la fórmula» (1993: 54).

En una acotación específica, las paremias como elementos semiológicos constitutivos de un sistema cerrado finito (Greimas, 1973: 355) se convierten en un subsistema de significación, abierto e infinito, merced a esta capacidad de duplicación (a veces incluso, de multiplicación) motivada por los procedimientos de conmutación y truncamiento; por otra parte, y considerando el fenómeno desde el mecanismo cambiante de la diacronía como sucesión de sincronías, conviene señalar que el proceso de conmutación léxica se halla en estrecha relación con el eje paradigmático de la lengua.

Al hilo de la ejemplificación anterior, se observa que todo mecanismo de conmutación se manifiesta subordinado a los niveles morfológico y léxico-semántico cuyos componentes son susceptibles de conservarse en dicho proceso aun a riesgo de alterar el orden de los constituyentes en el plano sintáctico. En cuanto a la conmutación léxica por sinonimia —uno de los recursos analógicos más documentados en nuestro refranero— ésta constituye una importante fuente de creación de dobletes paremiológicos (*Casa con azotea, ladrón la saltea - Casa con dos puertas, mala es de guardar; Cuando el río zurrea, o lleva agua o piedra - Cuando el río suena, agua lleva; En casa de la pastora todos tocan caramillos - En casa del herrero, todos aprenden a machar hierro*), si bien las unidades conmutables (v. gr., *pastora → herrero*/ *caramillo → hierro*) pueden no ser voces sinónimas como es, en efecto, el caso que nos ocupa.

En el plano concreto de la actuación, la conmutación léxico-paremiológica se manifiesta estrechamente vinculado al concepto de "idiolecto", término definido por Bloch como *the totality of the possible utterances of one speaker at one time in using a language to interact with one other speaker* (1948: 7); si bien, García-Page advierte que «no se consideran variantes las modificaciones espontáneas o individuales que puedan sufrir intencionadamente los refranes por parte de quienes los utilizan hoy día y que no llegan a consolidarse [, en cuyo caso se trata de variaciones, formas individuales difícilmente reproducibles, de escasa o nula difusión *(hápax)*]. La ruptura del modelo paremiológico es relativamente frecuente en la literatura, la publicidad, el periodismo...» (1997: 280; 1992: n. 17; sobre la ruptura del sistema, *vid.* Espiño, 1983; García-Page, 1991).

En evidente correlación con la noción de idiolecto, esto es, el 'sistema *sui generis*' del que nos habla Gregorio Salvador (1977: 45), y considerando el marco de la realidad extralingüística, en todo proceso de conmutación léxico-paremiológica intervienen factores sociales que justifican la dirección diastrática que adopta la sustitución léxica, dirección que identifica el nuevo término elegido con un determinado nivel de lengua. Así pues, en relación con la motivación social que favorece el mecanismo de elección paradigmática, el uso revela una interrelación implícita entre la diastratía como variable social y la conmutación léxico-paremiológica; esto es, en dicho proceso de sustitución —cimentado sobre la variabilidad lingüística sociocultural— la elección léxico-paradigmática depende, en buena medida, del nivel de lengua inherente al hablante, nivel que viene determinado, a su vez, por el estrato social con que éste se identifica como miembro integrante de la comunidad idiomática a la que pertenece. Esta realidad explica la consecuente variedad sinonímica que se observa a la luz de la forma primigenia de ciertos refranes: *Ojos que no ven, corazón que no [quiebran* (Horozco, § 2232)]/ [*quiebra* (O'Kane, 173, s. v. *ojo*)]/ *siente/ desea/ padece/ codicia; Quien dice/ habla/ larga lo que no debe, oye lo que no quiere*, éste último registrado en O'Kane bajo la variante medieval *Quien dize lo que quiere oye lo que non quiere* (99, s. v. «decir»).

El segundo fenómeno objeto de nuestro estudio, el **truncamiento**, que en su forma más comúnmente extendida se verifica a través de la 'omisión del segundo miembro del refrán', se consigna con similar rendimiento tanto en la producción escrita como en la oral; si bien, en ciertos casos —que, no obstante, alcanzan una nómina muy reducida— la omisión, o 'pérdida de material fónico', puede afectar circunstancialmente a los dos miembros de la unidad lingüístico-paremiológica, v. gr., *A buen* [...,] *pocas* [...] *(A buen entendedor, pocas palabras bastan - A buen entender pocas palabras*; Horozco, § 5, n. 88; *cfr.* O'Kane, 109, s. v. *entendedor)*. Además de esta variedad, la fijación a través del uso documenta un grupo de refranes —igualmente exiguo desde la óptica cuantitativa— que ha sufrido un doble o múltiple truncamiento a lo largo de su evolución histórico-lingüística. Desde el punto de vista formal, y a diferencia del grupo anterior, truncado respectivamente en sus dos miembros de modo simultáneo, se trata de un caso particular de

unidades paremiológicas con truncamiento encadenado: *Cuando el río suena, agua lleva la corriente* (*cfr.* la variante consignada en Correas, 1992: 135a), si bien, en la sincronía actual este refrán se reproduce habitualmente en su forma ya truncada *Cuando el río suena, agua lleva;* sin embargo, una vez que la expresión (lexicalizada) se ha automatizado en la memoria colectiva ha caído en el olvido su identificación como forma ya truncada, a lo cual ha seguido, por tanto, un nuevo proceso de truncamiento *(Cuando el río suena...),* vigente hoy día. El refrán plurimembre *Quien bien te quiere [te hará llorar] [y quien mal reír] [y holgar],* que se registra en el *Teatro* de Horozco (ent. 1558-1580: § 2539), ha experimentado en su evolución histórica un tercer grado de truncamiento, siendo la forma *Quien bien te quiere...,* la unidad o presentador irreductible.

En cuanto a su fundamento tipológico, el refrán truncado —en el que se enuncia únicamente el presentador o primer miembro del mismo en su modo de formulación más frecuente (*Mal de muchos...; Más vale pájaro en mano...; Ojos que no ven, ...*)— obedece en su configuración sintagmática a razones de diversa índole, según se trate del dominio de la lengua escrita o de comunicación lingüística oral. En el primer caso, en el plano de la representación gráfica de la lengua, y más en concreto, cuando se trata de producción lírica, la motivación explícita de una forma truncada radica, por lo general, en el empleo del efecto fónico creado por la rima versal; si bien, en el contexto histórico del (bajo)medievo dicho efecto se traduce en un efecto acústico dado que la recitación lírica suponía en su ejecución el 'canto acompañado de un instrumento de cuerda punteada' *(monodia).* En la producción oral, en cambio, el uso del truncamiento obedece a otro tipo de motivación, contribuye básicamente al principio de economía lingüística, a la fluidez discursiva y, en ciertos contextos de situación, a crear efectos de sentido. La intención de influir sobre el oyente recurriendo a refranes truncados o interrumpidos se anota brevemente en el estudio de García-Page (1990b: 507), dedicado a las propiedades lingüísticas del refrán (I).

A diferencia de la conmutación, en todos sus niveles (fónica, morfológica, léxica y sintagmática), el fenómeno del truncamiento —especialmente productivo en los refranes bimembres— se muestra sistemáticamente en conexión con las combinaciones en el eje sintagmático; dicho de otro modo, la presencia de una forma refranística truncada en el encadenamiento discursivo pone de manifiesto una implicación sintagmática. Este hecho explica la posibilidad de suprimir uno de los miembros constitutivos en ciertos contextos, generalmente el segundo sin violar la máxima de cantidad (Grice), ya que la unidad truncada o evocadora y la evocada pertenecen al dominio implicativo de la solidaridad léxica (García-Page, 1990c: 218 y 220); en la delimitación de este concepto, compartimos el parecer de Ignacio Bosque, quien defiende que «dicho fenómeno forma parte [...] del código semántico del lenguaje literal» (1982: 137-138).

En síntesis, el truncamiento no solamente supone una contribución al conocido principio de economía lingüística (Martinet, 1974: *passim*) sino que además, al decir de García-Page «en la medida en que el segundo miembro puede venir implicado por el primero (*Casa con dos puertas, ...; Perro ladrador, ...; Quien a buen árbol se arrima, ...*), la cita interrumpida puede llegar a crear nuevos efectos [expresivos; se trata, sobre todo, de efectos rítmicos, fonéticos y estilísticos]» (1990a: 106; cfr. 1992: 95-96); en todo caso, y de acuerdo con lo antedicho, la reconstrucción de una forma truncada entraña una posibilidad de elección paradigmática mínima (*Más vale pájaro en mano* [*que buitre/ ciento volando*]). Sobre el marco relacional entre los dos fenómenos estudiados y los diferentes niveles de análisis lingüístico, así como la conmutación está semánticamente motivada, el truncamiento tiende a asociar su motivación con las unidades mínimas sin significación, con el nivel fónico de la lengua; por otra parte, y en el plano específico de la producción oral, toda forma truncada se acompaña de una modificación *ad libitum* de los rasgos suprasegmentales. En este sentido, el muestreo paremiológico de cualquier periodo sincrónico evidencia una relación mutua entre truncamiento y fonoestilística, dominio fonológico que contribuye a la actualización de la función lúdico-poética, como ha señalado Zuluaga (1997: 635-636); en efecto, las aliteraciones, consonancias, asonancias, paralelismos, entre otros recursos fónico-expresivos pueden motivar con frecuencia el truncamiento de formas refranísticas, si bien resulta ocioso señalar que dicho procedimiento no carece, a su vez, de repercusiones en el nivel sintáctico.

Las reflexiones anteriores han pretendido ilustrar la conexión que presenta la (re)creación paremiológica —basada en la conmutación y el truncamiento— con los dos tipos básicos de relaciones que tienen lugar en el sistema y que configuran las nociones de paradigma y de sintagma que, como respectivos focos de oposición y de combinación léxica, posibilitan la interpretación del repertorio paremiológico (o corpus finito de significación) como un subsistema ilimitado, creado y desarrollado a expensas de la analogía morfosemántica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ABBOUD, S. (1997): «Emilio García Gómez, ejemplo de investigadores», *Paremia*, 6: 19-24.

ANSCOMBRE, J.-C. (1997): «Reflexiones críticas sobre la naturaleza y el funcionamiento de las paremias», *Paremia*, 6: 43-54.

ARNAUD, P.J.L. (1991-1992): «Réflexions sur le proverbe», *Cahiers de Lexicologie*, 59: 5-27.

BLOCH, B. (1948): «A set of postulates for phonemic analysis», *Language*, 24: 3-46.

BOSQUE, I. (1982): «Más allá de la lexicalización», *BRAE*, 62: 103-158.

CORREAS, G. de (1627=1992): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Madrid: Visor.

CÒSERIU, E. (1981[2]): «Las solidaridades léxicas», *Principios de semántica estructural*, versión española de Marcos Martínez Hernández. Madrid: Gredos, 143-161.

ESPIÑO, J. (1983): «Implicaciones semánticas de la ruptura del sistema», *AO*, 33: 287-300.

FASLA, D. (1998): «Conmutación y sinonimia en el léxico musical del refranero español del bajomedievo», *Paremia*, 7: 53-60.

GARCÍA GÓMEZ, E. (1971): «Hacia un refranero arábigo-andaluz (III)», *Al-Andalus*, 36: 255-328.

---- (1972): «Hacia un refranero arábigo-andaluz (IV) y (V)», *Al-Andalus*, 37: 1-75 y 249-323.

---- (1975): «Tres notas sobre el refranero español», *Homenaje a la memoria de Don Antonio Rodríguez-Moñino* (1910-1970), Madrid: Castalia.

---- (1977a): «Una prueba de que el refranero árabe fue incorporado en traducción al refranero español», *Al-Andalus*, 42: 375-390.

---- (1977b): «Paremiología y Filología: sobre *zahar* y *zahareño*», *Al-Andalus*, 42: 391-408.

GARCÍA-PAGE, M. (1990a): «Aspectos fónicos en la configuración de los refranes», *Notas y Estudios Filológicos*, 5: 75-121.

---- (1990b): «Propiedades lingüísticas del refrán (I)», *Epos. Revista de Filología*, 6: 499-510.

---- (1990c): «Sobre implicaciones lingüísticas. Solidaridad léxica y expresión fija», *Estudios Humanísticos. Filología*, 12: 215-227.

---- (1991): «A propósito de la ruptura de un sistema formado por una frase hecha», *Notas y Estudios Filológicos*, 6: 71-101.

---- (1992): «Lengua y estilo del *Refranero...*», *Anuario de Letras*, 30: 89-131.

---- (1993): «La función lúdica en la lengua de los refranes», *Paremia*, 2: 51-58.

---- (1997): «Propiedades lingüísticas del refrán (II): el léxico», *Paremia*, 6: 275-280.

GREIMAS, A.J. (1960): «Idiotismes, proverbes, dictons», *Cahiers de Lexicologie*, 25/ 2: 41-61.

---- (1970 = 1973): «Los proverbios y los dichos», en *En torno al sentido: ensayos semióticos*, trad. de S. García Bardón y F. Prades Sierra, Madrid: Fragua, 355-363.

HOROZCO, S. de (1986): *Teatro Universal de Proverbios*. Universidad de Salamanca.

IRIBARREN, J.M[a] (1994[7]): *El porqué de los dichos*, estudio introductorio e índices a cargo de José María Romera, Pamplona: Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra.

MARTINET, A. (1964 = 1974): *Economía de los cambios fonéticos (tratado de fonología diacrónica)*. Madrid: Gredos.

O'KANE, E.S. (1959): *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*. Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española.

SALVADOR, G. (1977): «Estructuralismo lingüístico e investigación dialectal», *RSEL*, 7/ 2: 37-57.

SCHOGT, H.G. (1972): «Synonymie et signe linguistique», *La linguistique: revue de la société internationale de linguistique fonctionnelle*, 8: 5-38.

ZULUAGA, A. (1997): «Sobre las funciones de los fraseologismos...», *Paremia*, 6: 631-640.